

sitarios y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, al no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el candidato, de acuerdo con el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: 588. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evolución y Tratamiento Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Psicología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas de Modificación de Conducta.

Palma, 24 de septiembre de 2002.—El Rector, por delegación (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamento, Esperanza Munar Muntaner.

**20238** RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Alemana».

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, una vez designados por esta Universidad los Presidentes y Vocales Secretarios y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones de Selección que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia, de 28 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 25 de septiembre de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

## ANEXO

### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA: «FILOLOGÍA ALEMANA». DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA

Tipo de convocatoria: Concurso

Concurso número: 191/2002

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Acosta Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Herbert Josef Holzinger, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Jordi Jané Carbó, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal 2.º: Don Veljaka Ruzicka Kenfel, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocal 3.º: Don Macia Riutor Riutort, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Orduña Pizarro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Herta Schulze Schwarz, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Doña María Luisa Siguan Boehmer, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña M. Luisa Schilling Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Mario Saalbach Erdmann, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

**20239** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad en Seguridad en el Trabajo).

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 28 de diciembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad en Seguridad en el Trabajo) de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que me han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad en Seguridad en el Trabajo) de la Universidad Pública de Navarra, convocada por Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 2002). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Edificio de Administración y Gestión de esta Universidad (Campus de Arrosadía).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar a las nueve horas, del día 17 de enero de 2003, en el Aula 04 del Edificio «El Sario», de la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ignacio María Recondo Aizpuri, Gerente de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Don José Miguel Mateo Celaya, Jefe de Sección de Salud Laboral y Gestión Medioambiental.

Don Francisco Javier Vitrián Ezquerro, Jefe de la Sección Técnica de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Navarro de Salud Laboral del Gobierno de Navarra.

Don Manuel González Labrada, Profesor titular de Universidad, adscrito al Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pública de Navarra.

Don Javier Arlegui Jiménez, Profesor titular de Universidad, adscrito al Departamento de Proyectos e Ingeniería Rural de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Purroy Unanua, Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnología de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Doña Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, Directora de Servicio de Recursos Humanos de la Universidad Pública de Navarra.

Don José Javier Labiano Berazadi, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, adscrito al Instituto Navarro de Salud Laboral del Gobierno de Navarra.

Doña Margarita Apilluelo Martín, Profesora titular de Universidad, adscrita al Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pública de Navarra.

Don Jesús Pernaut Solchaga, Profesor titular de Universidad, adscrito al Departamento de Proyectos e Ingeniería Rural de la Universidad Pública de Navarra.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes, en el primer caso, y de dos meses, en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 30 de septiembre de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

## ANEXO

### Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala de Gestión (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad en Seguridad en el Trabajo)

Resolución 1591/2002, de 28 de diciembre)

Apellidos y nombre	DNI	Motivo
Hontanilla García, Milagros .....	74.653.436	A
Pascual del Río, Jorge .....	33.420.610	A

Causas de exclusión:

- A: No presentar DNI.
- B: Presentar fuera de plazo.
- C: No presentar carta de pago.
- D: No tener la edad mínima.
- E: No ajustarse a los requisitos de la convocatoria.

### 20240 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/51/CU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Móstoles, 2 de octubre de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

## ANEXO

### Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Plaza 233/51/CU

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Tamargo Menéndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Pedro Lorenzo Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Juan Gibert Rahola, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º: Don José Luis González Martínez-Zárate, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Don Julio Benítez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando de Andrés Trelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Alfonso Moreno González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don José Ángel Fuentes Cubero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don José María Calleja Suárez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: Don Manuel García Morillas, Catedrático de la Universidad de Granada.

### 20241 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/132/TU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Móstoles, 2 de octubre de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

## ANEXO

### Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PERIODISMO»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Plaza 233/132/TU

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio L. García Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.